



CONSEJO GENERAL.

1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA 9 ENERO DEL AÑO 2009; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168, 178 FRACCIONES IV Y XVII Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **CARLOS ELIÉCER ANCONA SALAZAR** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. VÍCTOR ALBERTO AMÁNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. MARCO ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO



DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2009, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.-----
- 5.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. -----
- 6.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. -----
- 7.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.-----
- 8.- INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LAS NOTIFICACIONES RECIBIDAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA.-----
- 9.- DAR CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL CONSEJO GENERAL.-----
- 10.-DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009.-
- 11.- INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009.-----
- 12.- DAR A CONOCER LA CONVOCATORIA A ELECCIONES 2009.-----
- 13.- CLAUSURA.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: MUY BUENAS TARDES SEÑORAS Y SEÑORES, DOY LA BIENVENIDA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LOS COMPAÑEROS DEL INSTITUTO QUE ESTÁN EL DÍA DE HOY CON NOSOTROS Y DE MANERA MUY ESPECIAL, A LOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE AMABLEMENTE ACEPTARON NUESTRA INVITACIÓN PARA ACOMPAÑARNOS EN ESTA SESIÓN; EL LICENCIADO RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; EL LICENCIADO ISMAEL CANUL CANUL, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; EL PROFESOR ROGER PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; EL LICENCIADO RAÚL POZOS LANZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL A FIN DE PROCEDER AL INICIO DE ESTA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO 2009.-----



EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL TÉRMINO DE ESTE ACTO SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 16 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN. -----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: HABIÉNDOSE CONFIRMADO EL QUÓRUM PREVISTO EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, SIENDO LAS 12 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 9 DE ENERO DE 2008, SE DECLARA INSTALADA LA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA. (PAUSA). NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA POR FAVOR.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y



AGRUPACIONES POLÍTICAS. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-.....

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SEÑORAS Y SEÑORES LOS INTEGRANTES DE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS. (PAUSA). NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.-.....

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SE ENCUENTRA AHORA A SU CONSIDERACIÓN INFORME ANUAL QUE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. (PAUSA). CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.-.....

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTE EN DAR A CONOCER EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-.....

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN RESPECTO DEL INFORME ANUAL PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. (PAUSA). CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO.-.....

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTE EN DAR A CONOCER EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-.....

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: PARA CONCLUIR CON LOS INFORMES ANUALES DE LAS COMISIONES PERMANENTES, SE ENCUENTRA AHORA A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA., (PAUSA). NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS.-.....

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE AL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LAS NOTIFICACIONES RECIBIDAS



DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA. ESTE DOCUMENTO NO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO NI DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A DICHO INFORME QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE: CON FECHA 5 DE ENERO DE 2009, FUE RECIBIDO EN ESTE INSTITUTO UN ESCRITO FIRMADO POR EL LICENCIADO RAFAEL MONTERO ROMERO, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL COMUNICA QUE EL MÉTODO PARA SELECCIONAR AL CANDIDATO A GOBERNADOR POR ESE PARTIDO POLÍTICO ES MEDIANTE ELECCIÓN DIRECTA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN RESPECTO DEL PUNTO DE QUE HA DADO CUENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA. (PAUSA). CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.--

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL CONSEJO GENERAL, LA CUAL NO FUE PREVIAMENTE CIRCULADA NI DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA. ES EL OFICIO NÚMERO D.G.P.L.60-II-1-2228, DIRIGIDO A LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y FIRMADO POR EL DIPUTADO ITZCOÁTL TONATIUH BRAVO PADILLA, VICEPRESIDENTE, Y POR EL SENADOR JESÚS GARIBAY GARCÍA , SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE LA UNIÓN QUE A LA LETRA DICE: EN SESIÓN CELEBRADA EN ESTA FECHA LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONSEJO DE LA UNIÓN, APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: "ÚNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE, CON ABSOLUTO RESPETO A SU AUTONOMÍA, EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y A LOS INSTITUTOS ELECTORALES DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, CON SUSTENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESTABLEZCAN LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN Y FAVOREZCAN LA PARTICIPACIÓN, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SE DESARROLLEN A PARTIR DEL AÑO 2009, TOMANDO EN CUENTA LA OPINIÓN Y LAS RECOMENDACIONES DE LOS ORGANISMOS REPRESENTATIVOS DE LAS PERSONAS CITADAS". LO QUE COMUNICAMOS A USTED, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA



LUGAR. MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 22 DE DICIEMBRE DE 2008. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO RESPECTO DE ESTE PUNTO. (PAUSA). CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDA SEÑOR SECRETARIO.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009. -----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: EL DÍA DE HOY ES UNA FECHA RELEVANTE EN LA HISTORIA POLÍTICO-ELECTORAL DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, PORQUE CONFORME A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 242, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE, CON ESTA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL INICIA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO; ESPECÍFICAMENTE, EN SU ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN, QUE HABRÁ DE CONCLUIR AL INICIARSE LA JORNADA ELECTORAL EL DÍA DOMINGO 5 DE JULIO DE ESTE MISMO AÑO, CUANDO ELEGIREMOS A QUIENES HABRÁN DE OCUPAR LOS CARGOS DE GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS LOCALES, INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y DE JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO; EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE DE LA FUNCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES LOCALES, CUMPLE DE ESTA FORMA UNO DE SU FINES CONSTITUCIONALES Y SE ERIGE EN EL ÓRGANO AUTÓNOMO, INDEPENDIENTE Y PROFESIONAL DEL ESTADO, GARANTE DE LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA Y PACÍFICA DE LA JORNADA COMICIAL MEDIANTE LA CUAL LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS HABRÁN DE MATERIALIZAR EL MÁS IMPORTANTE DE LOS DERECHOS POLÍTICOS QUE LA LEY LES RECONOCE, SU DERECHO AL SUFRAGIO LIBRE, INTRANSFERIBLE, UNIVERSAL, SECRETO Y DIRECTO; LLEGAMOS A ESTE PROCESO ELECTORAL CON NORMAS NUEVAS EMITIDAS POR EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y POR LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO QUE, INDUDABLEMENTE, RESPONDEN A EXIGENCIAS SOCIALES. SEGURAMENTE ESTOS AVANCES SE REVALORARÁN Y ENRIQUECERÁN CON MIRAS A SUBSIGUIENTES PROCESOS ELECTORALES, CONTRIBUYENDO AL PERFECCIONAMIENTO DE DICHOS PROCESOS Y AL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE SU ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y CALIFICACIÓN. QUIENES NOS DESEMPEÑAMOS AL SERVICIO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, REFRENDAMOS EN ESTA FECHA NUESTRO COMPROMISO DE CUMPLIR CON CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD LAS FUNCIONES QUE NOS HAN SIDO ENCOMENDADAS PARA OFRECER A CAMPECHE UNA JORNADA ELECTORAL QUE, CONVERTIDA EN VERDADERA FIESTA CÍVICA POR SU LIMPIEZA Y TRANSPARENCIA Y



ELEVADA AFLUENCIA A LAS URNAS, NOS PERMITA OCUPAR, UNA VEZ MÁS, EL PRIMER LUGAR NACIONAL EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ABATIENDO LOS ÍNDICES DE ABSTENCIONISMO QUE OMINOSAMENTE SE HAN REGISTRADO EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS. AL INICIAR EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009 HACEMOS UN LLAMADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A SUS DIRIGENTES, MILITANTES Y SIMPATIZANTES, A CONDUCIRSE CON TOTAL Y ABSOLUTO RESPETO A LA CONSTITUCIÓN Y A LA LEY, A LAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES, A LOS ÓRGANOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES, A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS A SU SERVICIO Y SOBRE TODO A LOS CIUDADANOS QUE HABRÁN DE CALIFICARLOS CON SU VOTO DEPOSITADO EN LAS URNAS EL DÍA DE LA ELECCIÓN; A DIFUNDIR Y DEFENDER PLATAFORMAS ELECTORALES INTEGRADAS CON PROPUESTAS QUE OFREZCAN A NUESTROS CONCIUDADANOS SOLUCIONES VERDADERAS A LOS PROBLEMAS QUE LOS AQUEJAN, CON PROYECTOS DE GOBIERNO QUE COADYUVEN AL DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO; A RESPONSABILIZARSE DE PROMOVER UNA CRECIENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS COMICIOS; A PRACTICAR LA TOLERANCIA Y LOS DEMÁS VALORES DEMOCRÁTICOS ELIMINANDO TODA CRÍTICA NEGATIVA, DESCALIFICACIÓN SIN SUSTENTO, OFENSA O CALUMNIA Y SUPERANDO CON EL DIÁLOGO Y EL CONSENSO LAS DIFICULTADES QUE SURJAN EN EL CAMINO; A APLICAR ÉTICA Y RESPONSABLEMENTE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE RECIBAN Y A CUMPLIR OPORTUNAMENTE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS; A ACEPTAR CON CIVILIDAD LOS RESULTADOS ELECTORALES Y A ENFRENTAR COMO ENEMIGO SÓLO AL ABSTENCIONISMO Y AL DESINTERÉS CIUDADANO RESPECTO DE LAS OFERTAS POLÍTICAS PARTIDISTAS; A FORTALECER LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y EL AVANCE DEMOCRÁTICO QUE PROPICIE MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA TODOS LOS CAMPECHANOS. DIRIGIMOS UN RESPETUOSO EXHORTO A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS FUNCIONES, CUMPLAN ESCRUPULOSAMENTE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE PROPAGANDA INSTITUCIONAL, APLICACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS, ETC., A FIN DE EVITAR SITUACIONES DE CONFLICTO O INCIDENTES QUE PUDIERAN SER UTILIZADOS COMO ARGUMENTO O JUSTIFICACIÓN PARA DESCALIFICAR EL PROCESO ELECTORAL QUE HOY SE APERTURA EN EL ESTADO. A LOS DIRECTIVOS, ASOCIADOS, CONDUCTORES, COMENTARISTAS, REPORTEROS Y DEMÁS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE OPERAN EN LA ENTIDAD, LOS INVITAMOS A COADYUVAR EN LAS TAREAS ELECTORALES DIFUNDIENDO Y REPRODUCIENDO CON RESPONSABILIDAD LA INFORMACIÓN VERAZ, OPORTUNA Y



OBJETIVA QUE LA CIUDADANÍA REQUIERE PARA DAR SEGUIMIENTO EFECTIVO A LAS ACCIONES Y HECHOS RELACIONADOS CON LOS PREPARATIVOS Y LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOMINGO 5 DE JULIO PRÓXIMO. FINALMENTE, INVITAMOS A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA A DEMOSTRAR NUEVAMENTE QUE VIVIMOS Y PERTENECEMOS A UN ESTADO QUE PUEDE SIGNIFICARSE POR SU COMPORTAMIENTO CÍVICO, PACÍFICO Y ALTAMENTE PARTICIPATIVO, YA QUE ES MEDIANTE LA EMISIÓN DEL SUFRAGIO COMO EXPRESA SUS DECISIONES, PROMUEVE LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS Y ABRE CAMINO A LAS ASPIRACIONES DE ESTABILIDAD Y PROGRESO QUE MERECE LAS GENERACIONES POR VENIR. AMABLEMENTE SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA HACER LA DECLARATORIA PROTOCOLARIA. SIENDO LAS 12 HORAS CON 27 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 9 DE ENERO DEL AÑO 2009, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, 30 FRACCIONES I, II Y III, 145, 146 FRACCIÓN IV, 241 Y 242 FRACCIÓN I Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 180 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, DECLARO FORMAL Y OFICIALMENTE INICIADO EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009. ¡CON RESPETO Y CIVILIDAD, HAGAMOS DEMOCRACIA!. PUEDEN SENTARSE. CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: EN PRIMER TÉRMINO TIENE EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

EL LICENCIADO **CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR**: BUENAS TARDES. GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, FELIZ AÑO A TODOS. CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y MEDIOS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY; EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EFECTIVAMENTE, VE CON BENEPLÁCITO EL INICIO DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO EN ESTE ESTADO DE CAMPECHE Y SE DECLARA TAMBIÉN PREPARADO PARA INTERVENIR DECIDIDA Y CATEGÓRICAMENTE EN CADA UNA DE LAS ETAPAS QUE LO COMPRENDEN; REITERO TAMBIÉN SU COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA DE SER VIGILANTE, SUPERVISOR DE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS CONSTITUCIONALES, DE LAS NORMAS LEGALES DE LA MATERIA Y LOS PRINCIPIOS QUE TAMBIÉN LO INTEGRAN; EN EL TENOR ANTERIOR TAMBIÉN HACEMOS UN EXHORTO A TODOS LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y AUTORIDADES DE LA MATERIA A QUE ESTOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES SEAN ACATADOS CABALMENTE Y RESPETADOS EN



BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA CAMPECHANA; CREEMOS QUE ASÍ DEBE DE SER Y CREEMOS QUE ASÍ VA A SUCEDER. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTARÁ PENDIENTE TAMBIÉN AL IGUAL, CREEMOS, QUE LOS DEMÁS PARTIDOS REPRESENTADOS EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO; PARTICULARMENTE QUERREMOS QUE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, EQUIDAD, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD, SEAN APLICADOS EN LAS SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS AUXILIARES QUE ESTARÁN FUNGIENDO EN LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA MISMA CALIDAD EN ESTE PROCESO ELECTORAL; DE IGUAL MANERA QUE LOS RESULTADOS QUE SEAN DECLARADOS EN SU OPORTUNIDAD PARA AQUÉL QUE RESULTE TRIUNFADOR EN LAS DIVERSAS CONTIENDAS PARA CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, SEAN AQUÉLLOS QUE SE APEGARON LO MÁS POSIBLE A ESTOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONSTITUCIONALES. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ASUME PUES, SU COMPROMISO DE PARTICIPAR EN ESTE PROCESO ELECTORAL OFERTANDO EN SU OPORTUNIDAD A LOS CANDIDATOS QUE CONSIDERE IDÓNEOS PARA OCUPAR LOS CARGOS MÁS IMPORTANTES QUE SE VAN A DISPUTAR EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL; EN ESE TENOR, TAMBIÉN EXHORTAMOS A LA CIUDADANÍA Y LA INVITAMOS CONCORDANDO CON LO QUE SEÑALÓ LA SEÑORA PRESIDENTA, A QUE SALGAN A EJERCER SU DERECHO Y PRERROGATIVA CONSTITUCIONAL DEL VOTO, DEL SUFRAGIO, PERO RAZONADO, NO REGALADO; EN ESE SENTIDO NO QUEDA MÁS QUÉ DECIR, ENHORABUENA Y QUE EMPIECE LA CONTIENDA. GRACIAS, ES CUANTO.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

EL LICENCIADO **LUÍS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**: MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A LA SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS MIEMBROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AL PÚBLICO EN GENERAL. EL DÍA DE HOY QUISIERA RESALTAR LA PRESENCIA DE LA DIRIGENCIA DE MI PARTIDO ENCABEZADA POR SU PRESIDENTE, EL LICENCIADO RAÚL AARÓN POZOS LANZ, EL SECRETARIO DE ACCIÓN ELECTORAL, EL LICENCIADO RAMÓN ENRIQUE ROSAS QUIJANO Y DISTINGUIDOS MIEMBROS DE LA ESTRUCTURA ESTATAL. COMO SEÑALA EL ARTÍCULO 168 Y LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 242, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, ENTRAMOS EN LA PRIMERA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL DENOMINADO DE PREPARACIÓN; EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LLEGA A ESTA FECHA INICIAL DEL PROCESO 2009, CON ÁNIMOS RENOVADOS Y CON UNA ESTRUCTURA SÓLIDA Y CONSTRUIDA A BASE DE TRABAJO Y ESFUERZO DE TODA SU MILITANCIA; EN LAS ELECCIONES 2007, EL INSTITUTO POLÍTICO QUE REPRESENTO SE CONSOLIDÓ COMO LA PRIMERA FUERZA POLÍTICA A



NIVEL NACIONAL, FUE EL AÑO DE LA RECUPERACIÓN DEL PRI, ALCANZÓ EL GOBIERNO EN 28 ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN 20 CAPITALES DE ESTADO, RECUPERAMOS EL ESTADO DE YUCATÁN, ENTRE OTROS MUCHOS LOGROS SOBRESALIENTES; GANAMOS 186 DE 297 DIPUTACIONES LOCALES, 722 DE 1219 MUNICIPIOS, 9 DE 14 CAPITALES DE ESTADO CON UN PROMEDIO CERCANO AL 42% DE LA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA; DURANTE 2008, EL AÑO DE LA REIVINDICACIÓN, GANAMOS 81 DE 115 DIPUTACIONES LOCALES, 115 DE 198 MUNICIPIOS, 4 DE 5 CAPITALES DE ESTADO, TUVIMOS VICTORIAS RESONANTES COMO LA DE ACAPULCO; TUVIMOS TODAS LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS CONGRESOS LOCALES DE COAHUILA E HIDALGO; ESTOS RESULTADOS NO SON MÁS QUE REFLEJO DE UNIDAD, DE TRABAJO Y DE SELECCIÓN ATINADA DE CANDIDATOS; SOMOS LA PRIMERA FUERZA POLÍTICA TERRITORIAL DEL PAÍS, EN CAMPECHE ESTE AÑO ES DE RETOS, ESTÁN EN DISPUTA EN EL ÁMBITO LOCAL LA RENOVACIÓN DEL PODER EJECUTIVO, 11 AYUNTAMIENTOS, 21 DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA Y 20 JUNTAS MUNICIPALES; ES POR ESO QUE ESTA REPRESENTACIÓN CONVOCA CON MUCHO RESPETO A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS DEL ESTADO A MANIFESTARSE CON ESTATURA DEMOCRÁTICA DURANTE ESTE AÑO, BIEN SABEMOS QUE SOMOS LA PRIMERA FUERZA POLÍTICA EN CAMPECHE, GANAMOS LA GUBERNATURA DEL ESTADO Y RECONOCEMOS EN JORGE CARLOS HURTADO VALDÉS AL MEJOR ACTIVO DE NUESTRO PARTIDO; TENEMOS 6 DE 11 AYUNTAMIENTOS Y 14 DE 21 DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA, RECORDANDO TAMBIÉN QUE GANAMOS LAS 2 DIPUTACIONES FEDERALES POR ESTE MISMO PRINCIPIO Y LA FÓRMULA AL SENADO; SOMOS EL PARTIDO MÁS SÓLIDO EN EL ESTADO, 80 AÑOS DE HISTORIA NOS AVALAN. DURANTE EL 2008 FUIMOS EL PRIMER COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL A NIVEL NACIONAL QUE UTILIZÓ LAS URNAS ELECTRÓNICAS EN UN PROCESO INTERNO Y A NIVEL ESTATAL, HICIMOS HISTORIA AL SER EL PRIMER PARTIDO POLÍTICO QUE UTILIZÓ ESTE SISTEMA; EN EL PRI, SOMOS CONCIENTES QUE EN ESTOS TIEMPOS LA CIUDADANÍA DEMANDA CERTEZA, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA; EN EL PRI, CREEMOS EN LA DEMOCRACIA, COMO LO DIJERA LUÍS DONALDO COLOSIO: “CREER EN LA DEMOCRACIA ES RESPETAR LAS REGLAS DE COMPETENCIA, ES ALENTAR EL DEBATE, ES ALENTAR LA DELIBERACIÓN, ES ACEPTAR LOS RESULTADOS DE LA VOLUNTAD POPULAR”. A TRAVÉS DE UNA ATINADA DIRECTRIZ A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL, ESTE PARTIDO SE HA TRANSFORMADO PARA PONERSE A TIEMPO CON ESTE NUEVO TIEMPO DEL ESTADO, QUE ACTUALIZA SUS PROPUESTAS , QUE LE DA CERTIDUMBRE A LOS CAMPECHANOS Y QUE ABRE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN A HOMBRES Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES. PARA FINALIZAR, QUISIERA RETOMAR UNA FRASE DE UN EXPRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DICRIENDO: “A LA DERECHA Y LA IZQUIERDA RADICAL SE LES COMBATE CON IDEAS,



CON VOTOS, CON ORGANIZACIÓN POLÍTICA, CON CONCIENCIA HISTÓRICA, CON ÁNIMO MODERNIZADOR”. ESTA FRASE RESUME HOY EN DÍA LO QUE ES EL PRI EN CAMPECHE, UNIDAD PARA EL PRI, UNIDAD POR EL PRI, VICTORIA EN 2009.-----
EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA QUIERE HACER CONSTAR QUE DURANTE EL USO DE LA PALABRA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE INCORPORÓ A LA MESA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. (12:30 HRS.).-----
LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----
EL C. **VÍCTOR ALBERTO AMÁNDOLA AVILÉS**: YO PENSABA QUE EL EVENTO DEL PRI ERA MAÑANA, PERO CREO QUE LO ADELANTARON UN DÍA. BUENAS TARDES CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, BUENAS TARDES COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DIRIGENTES DE LOS INSTITUTOS QUE NOS ACOMPAÑAN, AMIGOS DE LA PRENSA, PERSONAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA. INICIA HOY UN NUEVO PROCESO CONSTITUCIONAL ELECTORAL EN DONDE SE RENOVARÁN 2 DE LOS TRES PODERES EN EL ESTADO; COMENZAMOS EN UN AMBIENTE DE CIERTA PAZ Y TRANQUILIDAD SOCIAL Y ESPERAMOS CON CERTEZA QUE ÉSA SEA LA CONSTANTE DE AQUÍ AL 5 DE JULIO DE 2009; DESDE ESTA POSICIÓN, DESDE ESTA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUEREMOS EXHORTAR A QUE TODOS Y ESO NO ES SOLAMENTE PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CANDIDATOS, SINO QUE TAMBIÉN TODOS LOS CIUDADANOS Y REPRESENTANTES PARTIDISTAS POR SUPUESTO, NOS CONDUZCAMOS CON RESPETO Y CON PROFESIONALISMO. LA LUCHA POR EL PODER NO ES FÁCIL NI SENCILLA, PERO TODOS DEBEMOS DE ACTUAR DENTRO DEL MARGEN QUE LAS LEYES NOS INDICAN, QUE LOS PARTIDOS TODOS AL FRENTE DE RESPONSABILIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, SE ALEJEN DE LAS TENTACIONES DE USAR LOS RECURSOS PÚBLICOS EN BENEFICIOS DE PARTIDOS, GRUPOS O INDIVIDUOS; AQUÍ ME GUSTARÍA TOMARLE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL Y AYUDARLO A VIGILAR QUE LOS DELEGADOS FEDERALES NO ESTÉN HACIENDO USOS Y ABUSOS DE LOS RECURSOS QUE DEBEN DE SER DESTINADOS A LA CIUDADANÍA Y NO PARA FOMENTAR FIGURAS O PRECANDIDATURAS ESTATALES; LO MISMO EN EL CASO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DONDE VEMOS A SECRETARIOS Y DIRIGENTES PARTIDISTAS HACIENDO UN USO EXCESIVO, INSULTANTE DE RECURSOS PÚBLICOS QUE EN MUCHOS CASOS TIENEN DUDOSOS ORÍGENES; Y TAMBIÉN Y CON MUCHO RESPETO, DIRIGIDO A LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A QUE ASUMAMOS DE MANERA CONJUNTA Y CON RESPONSABILIDAD EL PAPEL DE INFORMAR EL ACONTECER ESTATAL Y NO QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DICHO CON TODO RESPETO, RECALCO, NO SE



CONVIERTAN SÓLO EN INSTRUMENTO DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE PODER;
ASUMIMOS EL COMPROMISO DE NO HACER USO DE CAMPAÑAS SUCIAS Y
DIFAMATORIAS, QUE SÓLO MANCHAN Y ENSUCIAN A QUIEN LAS EMPRENDE;
EXHORTAMOS A QUE EL ÁRBITRO ELECTORAL ASUMA SU PAPEL DE VIGILANTE Y SE
CONDUZCA CON IMPARCIALIDAD DURANTE TODO EL PROCESO Y QUE LOS
CONSEJEROS ELECTORALES ENTIENDAN QUE LO QUE AQUÍ SE DISCUTE SON
TEMAS NO DE ÍNDOLE PERSONAL, SINO QUE ESTAMOS CADA QUIEN DEFENDIENDO
NUESTROS PUNTOS DE VISTA. PODREMOS O NO TENER LA RAZÓN, PERO TENEMOS
TAMBIÉN EL DERECHO DE EQUIVOCARNOS SI ASÍ FUERA EL CASO; QUIEN TENGA
QUEJAS, QUE ACUDA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES SIN MENOSCABO DE
SU LIBRE DERECHO DE ARGUMENTAR EN ESTA MESA LO QUE A SU JUICIO
CORRESPONDA; UN LLAMADO EN GENERAL A QUE TODOS NOS CONDUZCAMOS CON
RECTITUD, CON TRANSPARENCIA, PORQUE FINALMENTE LO QUE SE DEFINE ES EL
DESTINO DEL ESTADO, DE NUESTROS HERMANOS, DE NUESTROS HIJOS Y DE LAS
FUTURAS GENERACIONES. MUCHAS GRACIAS.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA PALABRA EL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

EL LICENCIADO **MARCO ANTONIO ÁLVAREZ DÍAZ**: BUENAS TARDES SEÑORA
PRESIDENTA, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COMPAÑEROS DE
LA PRENSA. EL PARTIDO DEL TRABAJO LLEGA HOY A ESTE NUEVO PROCESO
ELECTORAL CON GANAS DE SEGUIR TRABAJANDO Y OFRECERLE QUE ÉL SE
COMPROMETE A APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS QUE NUESTRO CÓDIGO
ELECTORAL ASÍ NOS REQUIERE; DE LA MISMA MANERA, IGUAL COMO EL
REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL Y EL REPRESENTANTE DEL PRD, LES PIDO
QUE SE CONDUZCAN CONFORME A LAS NORMAS, Y TODO AQUÉL QUE TENGA
ALGUNA QUEJA QUE VAYA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PORQUE SE
DEFINE EN ESTE PERÍODO ELECTORAL NO SOLO NUESTROS INTERESES COMO
PARTIDOS, NUESTRAS IDEOLOGÍAS, SINO EL BIENESTAR SOCIAL DE TODO EL
ESTADO, NUESTROS HERMANOS, YA LO DECÍA..., TODA LA SOCIEDAD QUE ES
QUIENES SUFREN Y QUIENES GOZAN TODO LO QUE EN NUESTRO ESTADO
ACONTECE; EL PARTIDO DEL TRABAJO ESTAMOS..., LLEGAMOS A ESTE PERIODO
CON PASO FIRME Y CONFIANDO EN NUESTRAS LEYES ELECTORALES QUE SON LOS
QUE TIENEN EL MANDO Y PUEDEN CORREGIR ALGUNO DE LOS ERRORES SI EN
ESTE CASO ACONTECE. MUCHAS GRACIAS.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CORRESPONDE EL
TURNO EN EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

EL LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**: CREI QUE HABÍA MANO
NEGRA, PERO NO HAY. SEÑORES CONSEJEROS, CONSEJERA PRESIDENTA,



COMPAÑEROS DIRIGENTES DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES REPRESENTANTES, ES UN HONOR PARTICIPAR HOY EN ESTE INICIO, ESTE ARRANQUE DEL PROCESO ELECTORAL 2009 DEL ESTADO DE CAMPECHE EN DONDE VAMOS A CAMBIAR GOBERNADOR, VAMOS A CAMBIAR A LOS 11 PRESIDENTES MUNICIPALES, LOS 20 PRESIDENTES DE JUNTAS MUNICIPALES, LOS 35 DIPUTADOS LOCALES EN SUS 2 VERTIENTES, DE MAYORÍA RELATIVA Y PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; QUIERO MANIFESTAR 2 COSAS MUY FUNDAMENTALES PARA LA TRANQUILIDAD DEL PROCESO, RECORDEMOS QUE LOS CAMPECHANOS DE CUALQUIER COLOR, DE CUALQUIER PARTIDO SOMOS UNA SOLA FAMILIA, VIVIMOS EN CASA DE CRISTAL, LO QUE HACEMOS O LO QUE DEJAMOS DE HACER O LO QUE QUEREMOS OCULTAR SE SABE; EN LOS ANTERIORES PROCESOS HUBIERON QUEJAS DIFERENTES EN CUANTO A LA ADQUISICIÓN DE VOTOS MEDIANTE RECURSOS ECONÓMICOS, PREBENDAS DE PODER, SITUACIONES DE ESCANCIO EN ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS DE PARTIDOS CON CARACTERÍSTICAS SECTORIALES, QUIERO PEDIRLES, REPITO Y HAGO ECO DE LO QUE DIJERON LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS OTROS PARTIDOS, EN EL SENTIDO DE QUE LAS DIFERENCIAS SE HAGAN A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y A TRAVÉS DEL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL Y VIVAMOS ESTO COMO LO QUE ES REALMENTE EL PROCESO ELECTORAL 2009, DEBE SER UNA FIESTA CÍVICA PARA LOS CAMPECHANOS, QUE NO TENGAMOS ACUSACIONES SIN FUNDAMENTO, QUE LAS COSAS SE MANIFIESTEN VERDADERAMENTE CON APEGO AL MARCO DEL CÓDIGO LOCAL ELECTORAL Y MANIFESTEMOS IDEAS; TODOS LOS PARTIDOS TIENEN UNA IDEOLOGÍA FUNDAMENTAL QUÉ SEGUIR, EL VERDE NO HACE LO CONTRARIO, VAMOS A MANIFESTAR EL RESPETO A LA VIDA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y VAMOS A LOGRAR LA VOTACIÓN NECESARIA PARA CONTINUAR PARTICIPANDO EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO; QUIERO FELICITAR A LOS REPRESENTANTES Y A LOS DIRIGENTES DE LOS DEMÁS PARTIDOS PORQUE ESTOY SEGURO QUE NOS ANIMA EL MISMO PROPÓSITO: PARTICIPAR EN ESTA FIESTA CÍVICA, EN HACERLA CON UN ÁNIMO DE ENTENDIMIENTO ENTRE TODOS. PODEMOS HACER UNAS CAMPAÑAS EXCELENTES, UNOS CON MAYORES RECURSOS; LA CONSEJERA PRESIDENTA HABLABA DE MANEJAR EL RECURSO PÚBLICO CON ÉTICA, YO CREO QUE ALGUNOS PARTIDOS QUE NO TENEMOS LOS RECURSOS SUFICIENTES, NO SÓLO LO VAMOS A HACER CON ÉTICA, LO VAMOS A HACER CON MAGIA; SOMOS LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS DAVID QUE NOS VAMOS A ENFRENTAR A LOS GOLIAT EN MATERIA ECONÓMICA, PERO EL ÁNIMO NO VA A DECAER DE PARTE DEL PARTIDO VERDE; VAMOS A IR A ESTA CONTIENDA ELECTORAL CON ESE ÁNIMO, CON EL ÁNIMO DE PARTICIPAR EN LA FIESTA CÍVICA ELECTORAL EN LA QUE ESTOY SEGURO QUE LOS CAMPECHANOS VAMOS A DERROTAR A UN SOLO ENEMIGO, TENEMOS UN



SOLO ENEMIGO EN CAMPECHE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; EL ABSTENCIONISMO; Y VAMOS A IR POR ELLO, VAMOS CONTRA EL ABSTENCIONISMO, CONVENZAMOS A LA GENTE DE QUE DEBEN DE IR A VOTAR, TIENEN ESE DERECHO Y TIENEN EL ARMA, CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR PUEDEN HACER LO QUE QUIERAN, RATIFICAR, CAMBIAR, MODIFICAR Y ENDEREZAR EL RUMBO DE CAMPECHE QUE YO CREO QUE ES LO QUE NECESITAN NUESTROS HIJOS Y VAN A NECESITAR LOS HIJOS DE NUESTROS HIJOS. MUCHAS GRACIAS.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: DOY LA BIENVENIDA A ESTE RECINTO AL PROFESOR ANÍBAL OSTÓA ORTEGA Y A LA LICENCIADA ASUNCIÓN CABALLERO MAY, PRESIDENTES DE LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS CONVERGENCIA Y ACCIÓN NACIONAL RESPECTIVAMENTE, Y CEDO EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

EL LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. BUENAS TARDES SEÑORES CONSEJEROS, DIRIGENTES DE LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN EL ESTADO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. EL DÍA DE HOY DA INICIO EL PROCESO ELECTORAL DE MANERA FORMAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, AUNQUE VARIOS YA INICIARON SU PROPIO PROCESO ELECTORAL; DESDE HACE MÁS DE 2 MESES TODOS HEMOS SIDO TESTIGOS DE HECHOS QUE ATENTAN CONTRA LA EQUIDAD, OBJETIVIDAD Y LEGALIDAD QUE DEBE PREVALECER EN TODO PROCESO ELECTORAL; CONVERGENCIA CON OPORTUNIDAD MANIFESTÓ QUE LA RECIÉN APROBADA REFORMA ELECTORAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES HABÍA QUEDADO LIMITADA, QUE SE HABÍA PERDIDO LA OPORTUNIDAD DE CONSIDERAR EN LA LEY ASPECTOS QUE PUDIERAN REGULAR ACCIONES U OMISIONES QUE ATENTARAN CON LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LAS ELECCIONES DE 2009; CONVERGENCIA, A CONTRARIO SENSU DE LOS QUE VANAGLORIARON LAS REFORMAS EN MATERIA ELECTORAL, ADVIRTIÓ QUE SEGURAMENTE VERÍAMOS INEQUIDADES, DERROCHE DE RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ILEGALIDADES, QUE LEJOS ESTARÍAMOS DE TENER UN PROCESO ELECTORAL DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y EQUITATIVO; HASTA HOY, NO NOS EQUIVOCAMOS, ES EVIDENTE QUE CUANDO MENOS 3 PARTIDOS POLÍTICOS, CON SUS RESPECTIVOS ASPIRANTES ESTÁN EN PLENA PRECAMPAÑA DE LA PRECAMPAÑA, CON UN DESCARADO DERROCHE DE RECURSOS SEGURAMENTE PÚBLICOS Y PRIVADOS, LO CUAL HA SIDO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO Y VISTO EN MEDIOS IMPRESOS, RADIO Y TELEVISIÓN; PERO LO MÁS OFENSIVO PARA LA INTELIGENCIA DEL PUEBLO DE CAMPECHE ES QUE TODAVÍA SALGAN CON EL CINISMO ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA Y MANIFIESTEN QUE NO ESTÁN INCURRIENDO EN ILEGALIDADES, QUE NO VIOLENTAN LA LEY, QUE SUS ASPIRANTES LO ÚNICO



QUE HACEN SON GIRAS NETAMENTE DE TRABAJO LEGISLATIVO, DE AGRADECIMIENTO DEL VOTO, DE GESTIÓN SOCIAL, O EN SU CASO, QUE SIRVEN CON SU TRABAJO COMO SERVIDORES PÚBLICOS, YA SEA EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; PERO POR FAVOR, ¿QUIÉN LES CREE?, CONVERGENCIA NO. AHORA BIEN, LA PREGUNTA ES: Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y SU CONSEJO GENERAL COMO AUTORIDADES CONSTITUCIONALMENTE ESTABLECIDAS Y FACULTADAS PARA REGULAR, FISCALIZAR Y DICTAR LOS ACUERDOS NECESARIOS EN BASE AL ESPÍRITU DE LA LEY PARA NORMAR LA ACTUACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y EN ESTE CASO, DE LOS ASPIRANTES ADELANTADOS, ¿CUÁNDO PIENSA ASUMIR SU PAPEL DE ÁRBITRO, DE AUTORIDAD PARA PODER GARANTIZAR UNA JORNADA ELECTORAL APEGADA A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA?. CONVERGENCIA HIZO UN LLAMADO A LAS DIRIGENCIAS Y AL ÓRGANO ELECTORAL PARA SENTAR LAS BASES Y EVITAR INEQUIDADES E ILEGALIDADES; LOS PRIMERO HICIERON COMO SI LA VIRGEN LES HABLA, Y EL SEGUNDO CONTESTÓ QUE NO SON INVESTIGADORES, QUE QUIEN SE SIENTA AGRAVIADO DENUNCIE; ES LAMENTABLE UNA RESPUESTA EN ÉSE SENTIDO, YA QUE CON ESA ACTUACIÓN LO ÚNICO QUE SE GARANTIZA SERÁN MÁS INEQUIDADES, MÁS ILEGALIDADES Y PEOR AÚN ES QUE EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL QUE HOY INICIAMOS TERMINE EN CONFLICTOS POSTELECTORALES; CREO QUE ESE ESCENARIO NADIE LO QUISIERA, PERO SERÁ INEVITABLE SI CADA UNO DE LOS ACTORES NO ASUME SU PAPEL CON SERIEDAD, CON RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO; ES CÓMODO E IRRESPONSABLE QUE SE DIGA POR PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL QUE EN LA LEY NO HAY NADA LEGISLADO AL RESPECTO Y QUE NO SE PUEDE ACTUAR ANTE LAGUNAS EN LA LEY; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ASPIRANTES RESULTA CÍNICO QUE ESCUDÁNDOSE EN SUPUESTOS VACÍOS E IMPRECISIONES EN LA LEY VIOLENTEN LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS DEL PROCESO ELECTORAL, Y SOBRE TODO PORQUE MUCHOS PARTICIPARON EN LAS REFORMAS; ENTONCES, ESTAMOS HABLANDO DE NEGLIGENCIA O DOLO AL LEGISLAR; AHORA BIEN, QUIERO RECORDARLE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y A SUS CONSEJEROS, QUE ESTOS CUENTAN CON FACULTADES IMPLÍCITAS CONSISTENTES EN PREVENIR Y CORREGIR LA COMISIÓN DE CONDUCTAS ILÍCITAS, ASÍ COMO RESTAURAR EL ORDEN JURÍDICO ELECTORAL VIOLADO Y FACULTADES EXPLÍCITAS CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO COMICIAL ESTATAL, EN TANTO QUE ÚNICAMENTE EL ALCANCE DE TALES ATRIBUCIONES EL QUE SE INTERPRETA A LA LUZ DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES, ASÍ COMO LOS FINES ASIGNADOS LEGALMENTE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO; SOSTENER UNA INTERPRETACIÓN OPUESTA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ELECTORAL, POR



EJEMPLO: AFIRMAR QUE LAS NORMAS QUE ESTABLECEN FINES INSTITUCIONALES TIENEN UN EFECTO LIMITADO, HARÍA DISFUNCIONAL EL ORDENAMIENTO YA QUE PRIVARÍA DE SUS EFECTOS A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS FINES DEL INSTITUTO ELECTORAL, HARÍA PERDER A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN SENTIDO ESTRICTO SU ESTATUS NORMATIVO AL CONVERTIRLOS EN NORMAS PROGRAMÁTICAS O MERAS DECLARACIONES RETÓRICAS EN SENTIDO PEYORATIVO Y CONSECUENTEMENTE SE SOSLAYARÍA EL CARÁCTER NORMATIVO QUE TIENE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL; QUE UNO DE LOS FINES FUNDAMENTALES DE LA NORMATIVA ELECTORAL CONSISTE EN GENERAR EN FORMA PERMANENTE CONDICIONES DE EQUIDAD E IMPARCIALIDAD EN LAS ELECCIONES MEDIANTE RESTRICCIONES ESPECÍFICAS COMO LA PROMOCIÓN.....(INTERRUMPE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO INSTITUCIONAL SOLICITANDO UNA MOCIÓN DE TIEMPO).....

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, SE DIRIGE AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA: SEÑOR REPRESENTANTE, SI ES TAN AMABLE DE CONCLUIR POR FAVOR.....

EL LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**: QUE NO SEA ASÍ EL REPRESENTANTE DEL PRI, HOMBRE, SE SIENTE AGRAVIADO. DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONDICIONES DE EQUIDAD E IMPARCIALIDAD EN LAS ELECCIONES INMEDIATAS; RESTRICCIONES ESPECÍFICAS, COMO LA PROMOCIÓN PERSONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CUALQUIERA DE LOS PODERES DE LA UNIÓN, DE LOS PODERES LOCALES, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y CUALQUIER OTRO ENTE PÚBLICO; POR ELLO CORRESPONDE AL INSTITUTO VELAR EN FORMA PERMANENTE POR SU DEBIDO CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO SANCIONAR SU INOBSERVANCIA. AUNADO A LO ANTERIOR, CONVERGENCIA EXHORTA A ESTE CONSEJO GENERAL, ASUMA SU PAPEL DE ÁRBITRO; TIENEN UNA RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL, MORAL, POLÍTICA Y SOCIAL; SI QUEREMOS UN PROCESO ELECTORAL TRANSPARENTE, EQUITATIVO, LEGAL, DEMOCRÁTICO, ACTÚEN DE INMEDIATO, DE LO CONTRARIO ESTAREMOS ANTE POSIBLES CONFLICTOS POSTELECTORALES. QUE GANE LA DEMOCRACIA Y NO EL DERROCHE DE RECURSOS. ESTO VA DIRECTAMENTE PARA EL PRI Y PARA EL PAN. EN ESTOS MOMENTOS HAREMOS LA PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA QUE TANTO ANUNCIAMOS POR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA SOLICITÁNDOLE AL CONSEJO, A LA PRESIDENCIA Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN NOS HAGA EL FAVOR DE RECIBIRNOS LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUE ESTAREMOS PRESENTANDO EL DÍA DE HOY. MUCHAS GRACIAS A TODOS.....

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.....



EL LICENCIADO **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES:** MUY BUENAS TARDES CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ASIMISMO, ME PERMITO DARLE UNA BIENVENIDA A COMPAÑEROS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS REPRESENTADOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE. ESTE ES EL ARRANQUE DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009, UN PROCESO QUE SE AVECINA COMPLEJO, PERO A LA VEZ PARTICIPATIVO Y COMPETIDO; DE LA MISMA MANERA, COMO SE RECORDARÁ, NUESTRO PARTIDO NUEVA ALIANZA EN LAS ELECCIONES DEL 2006 OBTUVO RESULTADOS FAVORABLES Y SATISFACTORIOS Y QUE ESTAMOS SEGUROS EN ESTA NUEVA ELECCIÓN OBTENDREMOS LOS RESULTADOS TRAZADOS, PRODUCTO DEL ARDUO TRABAJO Y DEDICACIÓN POR PARTE DE SUS SIMPATIZANTES, MILITANTES, DIRECTRICES Y DEMÁS PERSONAL QUE FORMAMOS ESTE PARTIDO POLÍTICO; ES NUESTRA RESPONSABILIDAD REFLEJAR A LA CIUDADANÍA, COMO PARTIDO POLÍTICO, LA PRÁCTICA CONTINUA DE LA HONESTIDAD, DE LA EFICIENCIA, DE LA RESPONSABILIDAD Y DEL RESPETO IRRESTRICTO DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES; ASIMISMO QUE CON EL COMPROMISO CONTRAÍDO CON LA CIUDADANÍA. COMO PARTIDO POLÍTICO TENEMOS NUESTRAS IDEOLOGÍAS Y EJES DE ACCIÓN, MISMO QUE PONEMOS EN PRÁCTICA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL Y EN EL MISMO TENOR DE IDEAS PROPONEMOS Y OFERTAMOS CANDIDATOS QUE TIENEN EL MÁS ALTO SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD Y HONESTIDAD, PERSONAS PROBAS Y EFICIENTES, PERSONAS QUE AL OBTENER LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA NO DEJARÁN EN PALABRAS VAGAS SUS COMPROMISOS Y PROMESAS; ESTE ES UN DIA MUY IMPORTANTE PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO YA QUE SE ABRE FORMALMENTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009, EL CUAL SERVIRÁ DE REFERENCIA PARA LAS PRÓXIMAS Y FUTURAS ELECCIONES; ESTAMOS SEGUROS QUE CON LA ACTUACIÓN RESPONSABLE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACRECENTAREMOS LA CONFIANZA HACIA EL CIUDADANO PARA QUE ACUDA A LAS URNAS DE MANERA MÁS ACTIVA Y DECIDIDA A ELEGIR A SUS REPRESENTANTES DE MANERA LIBRE, ABIERTA Y SIN EL SENTIMIENTO DE DESCONFIANZA HACIA LAS INSTITUCIONES Y HACIA NOSOTROS LOS PARTIDOS; POR LO QUE NUEVA ALIANZA PONE DE NUEVA CUENTA SU GRANITO DE ARENA PARA ELIMINAR LOS SENTIMIENTOS DE DESCONFIANZA DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN Y PARA AQUÉLLOS QUE HAN DECIDIDO NO ACUDIR A EMITIR SU SUFRAGIO; PARA NUEVA ALIANZA ES EVIDENTE QUE EN LAS SOCIEDADES ABIERTAS, EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, EN LAS SOCIEDADES LIBRES Y DEMOCRÁTICAS LA ÚNICA POLÍTICA DE ESTADO QUE PUEDE GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ES AQUÉLLA QUE FORTALECE LA EDUCACIÓN, SIN OLVIDAR QUE INDEPENDIENTEMENTE DE ESTA PREMISA TENEMOS EL COMPROMISO SOCIAL QUE NOS UNE AL CIUDADANO COMO ENTE INDIVIDUAL CAPAZ DE TRANSFORMAR SU



ENTORNO Y DE EXPLOTAR SU POTENCIALIDAD EN BENEFICIO DE NUESTRO PAÍS Y QUERIDO ESTADO. YA PARA FINALIZAR QUISIERA AGREGAR QUE NUEVA ALIANZA ES UN PARTIDO QUE ESTABLECERÁ QUE LA ELECCIÓN SEA MÁS JUSTA Y EQUITATIVA, Y DEMOSTRAREMOS DE NUEVA CUENTA CON NUESTRO ACTUAR QUE NOS CARACTERIZA, MOSTRÁNDONOS RESPETUOSOS Y COHERENTES, PERO A LA VEZ FÉRREOS AL DEFENDER LO QUE CONSIDEREMOS INJUSTO Y MAL INTENCIONADO PARA CAMPECHE Y MÉXICO; Y COMO MENCIONÓ EN SU MOMENTO EMMANUEL KANT: "NADIE ME PUEDE FORZAR A SER FELIZ A SU MANERA, SINO QUE CADA QUIEN DEBE TENER LA OPORTUNIDAD DE BUSCAR LA FELICIDAD A SU PROPIO MODO, SIEMPRE Y CUANDO RESPETE LA LIBERTAD DE LOS DEMÁS DE ASPIRAR A LOGRAR SU PROPIA DICHA". GRACIAS.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, POR FAVOR.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER LA CONVOCATORIA A ELECCIONES 2009, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA EN FORMA ÍNTEGRA A DICHO DOCUMENTO: **PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009. CONVOCATORIA.** EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31, 37 Y 268 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE, CONVOCA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, A PARTICIPAR EN LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES ORDINARIAS ESTATALES MEDIANTE LAS CUALES SE RENOVARÁN LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO, MISMAS QUE SE LLEVARÁN A CABO DURANTE EL PRESENTE AÑO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES: -----

B A S E S: PARTIDOS POLÍTICOS. I.1.-LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES LOCALES SIEMPRE Y CUANDO PRESENTEN AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SU CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. EL PARTIDO QUE NO OBTENGA POR LO MENOS EL 2% DE LA VOTACIÓN EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES O QUE NO PARTICIPE EN DICHA ELECCIÓN EN CUANDO MENOS 14 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO DE LA MATERIA (ARTS. 31 Y 41 DEL CODIPEC). **OBSERVADORES ELECTORALES.** II. 1.- LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ASÍ LO DESEEN PODRÁN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN LOS ACTOS DE PREPARACIÓN Y



DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, ASÍ COMO DE LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL DOMINGO 5 DE JULIO DEL AÑO 2009, PARA LO CUAL DEBERÁN ACUDIR A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE A MÁS TARDAR EL 31 DE MAYO PRÓXIMO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y TRÁMITES DE ACREDITACIÓN PROCEDENTES. (ARTS. 10 AL 13 DEL CODIPEC). **I PRECAMPAÑAS ELECTORALES.** III.1.- EN LA REALIZACIÓN DE LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES Y SUS CANDIDATOS DEBERÁN SUJETARSE A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 255 AL 261 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO A LOS TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE PRECAMPAÑA APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2008, MEDIANTE ACUERDO NÚM. CG/19/08. III.2.- LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES PODRÁN REALIZAR SUS PRECAMPAÑAS DURANTE SUS RESPECTIVOS PROCESOS INTERNOS PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS, EN LOS TÉRMINOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN: -----

TIPO DE ELECCIÓN	PERIODO DE PROCESO INTERNO PARA SELECCIÓN DE CANDIDATOS	PERÍODO PARA REALIZACIÓN DE PRECAMPAÑAS	FUNDAMENTO LEGAL
GOBERNADOR DEL ESTADO.	DEL 23 DE ENERO AL 23 DE MARZO DE 2009.	HASTA POR UN LAPSO DE 40 DÍAS.	PÁRRAFO TERCERO, BASE ART. 24 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y ARTS. 246 Y 255 DEL CODIPEC.
DIPUTADOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES.	DEL 24 DE FEBRERO AL 24 DE ABRIL DE 2009.	HASTA POR UN LAPSO DE 30 DÍAS.	PÁRRAFO TERCERO, BASE ART. 24 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y ARTS. 246 Y 255 DEL CODIPEC.

I.-REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES Y DE CANDIDATOS. IV.1.- LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÁN PRESENTAR ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DURANTE LOS 10 PRIMEROS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE TODOS SUS CANDIDATOS SOSTENDRÁN EN EL CURSO DE SUS RESPECTIVAS CAMPAÑAS ELECTORALES (ART. 266 DEL CODIPEC). IV.2.- CADA UNA DE LAS COALICIONES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGREN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009 DEBERÁN PRESENTAR PARA SU REGISTRO, CONJUNTAMENTE CON EL CONVENIO DE COALICIÓN DE LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATE, LA RESPECTIVA PLATAFORMA ELECTORAL (ARTS. 123, 124, 126 A 135 DEL CODIPEC). IV.3.- EL REGISTRO DE CANDIDATOS SE LLEVARÁ A CABO EN LA FORMA SIGUIENTE: -----



ELECCIÓN	PERÍODO DE REGISTRO	AUTORIDAD QUE RECIBE	FUNDAMENTO LEGAL
GOBERNADOR DEL ESTADO	24 DE MARZO AL 2 DE ABRIL INCLUSIVE.	CONSEJO GENERAL DEL IIEC.	ARTÍCULO 267 FRACCIÓN II DEL CODIPEC (PROCEDIMIENTO). ARTÍCULOS 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 22 DEL CODIPEC (REQUISITOS).
DIPUTADOS LOCALES, PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	25 DE ABRIL AL 4 DE MAYO INCLUSIVE.	CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, SEGÚN CORRESPONDA.	ARTÍCULO 267 FRACCIÓN I CODIPEC (PROCEDIMIENTO). ARTÍCULOS 33 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 22 DEL CODIPEC (REQUISITOS).
DIPUTADOS LOCALES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	5 AL 14 DE MAYO INCLUSIVE.	CONSEJO GENERAL DEL IIEC Y CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES SEGÚN CORRESPONDA.	ARTÍCULO 267 FRACCIÓN II CODIPEC (PROCEDIMIENTO). ARTÍCULOS 33 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 22 DEL CODIPEC (REQUISITOS).

I.- **CAMPAÑAS ELECTORALES.** V.1.- LAS CAMPAÑAS ELECTORALES INICIARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA SESIÓN DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS A LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATE, POR LO QUE EL INICIO Y TÉRMINO DE LAS MISMAS SERÁ CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO: -----

TIPO DE ELECCIÓN	PERIODO DE CAMPAÑAS	FUNDAMENTO LEGAL
GOBERNADOR DEL ESTADO	DEL 11 DE ABRIL AL 1 DE JULIO INCLUSIVE.	ART. 24 BASE I DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, 276 Y 300 DEL CODIPEC.
DIPUTADOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	DEL 13 DE MAYO AL 1 DE JULIO INCLUSIVE.	ART. 24 BASE I DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, 276 Y 300 DEL CODIPEC.

V.2. EN LA REALIZACIÓN DE SUS CAMPAÑAS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES Y SUS CANDIDATOS DEBERÁN SUJETARSE A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO DE LA MATERIA EN SUS ARTÍCULOS 281 A 307, ASÍ COMO A LOS TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE CAMPAÑA APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 287 DEL CITADO CÓDIGO. V.3.- EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y DURANTE LOS 3 DÍAS ANTERIORES, NO SE PERMITIRÁ LA CELEBRACIÓN NI LA DIFUSIÓN DE REUNIONES O ACTOS PÚBLICOS DE CAMPAÑA, DE PROPAGANDA O DE PROSELITISMO ELECTORAL (ART. 300 DEL CODIPEC). V.4.- DURANTE EL TIEMPO QUE COMPRENDAN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA COMICIAL, DEBERÁ SUSPENDERSE LA DIFUSIÓN EN LOS



MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE TODA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, TANTO DE LOS PODERES FEDERALES, ESTATALES Y DE LOS MUNICIPIOS, COMO DE CUALQUIER OTRO ENTE PÚBLICO. LAS ÚNICAS EXCEPCIONES A LO ANTERIOR SERÁN LAS CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, LAS RELATIVAS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE SALUD O LAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN CIVIL EN CASOS DE EMERGENCIA (ART. 306 DEL CODIPEC). -----

I JORNADA ELECTORAL. VI.1.- LA JORNADA ELECTORAL SE LLEVARÁ A CABO EL **DOMINGO 5 DE JULIO** DEL PRESENTE AÑO, **A PARTIR DE LA 8:00 HORAS**, EN QUE DEBERÁN QUEDAR INSTALADAS LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS DE LOS 21 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES EN QUE SE DIVIDE EL ESTADO, DEBIENDO CERRARSE LA VOTACIÓN, EN SU CASO, A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA (TÍTULO TERCERO DEL LIBRO CUARTO DEL CODIPEC). PARA TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE, ASÍ COMO A LO QUE SOBRE EL PARTICULAR ACUERDE, EN SU OPORTUNIDAD, ESTE CONSEJO GENERAL. DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 09 MINUTOS DEL DÍA 9 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2009. LICENCIADA. CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA, PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL. LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: A RESERVA DE QUE EN ESTE MOMENTO SE LES ENTREGUE A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UN EJEMPLAR DE ESTA CONVOCATORIA, CONSULTO SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL PARTICULAR. (PAUSA). CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. EN TAL VIRTUD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 10 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE DECLARA CLAUSURADA LA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA Y QUE TENGAN MUY BUENAS TARDES-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN CASTILLO
CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ



CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC. CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS